

Objeto: Instalación de alumbrado público en la calle San Vicente, sobre columnas distribuidas en doble fila al tresbolillo.
 Tipo: 268.610,95 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.
 Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que se reciba el oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, en plazo de sesenta días, contra certificaciones conformadas por el señor Ingeniero municipal y aprobadas por la Comisión Permanente.

Oficina donde obra el proyecto y condiciones: Negociado de Subastas en días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de 5.372,21 pesetas, y la segunda del 4 por 100 del remate, en metálico, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos o liquidados, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado referido, en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que bastanteada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de alumbrado público en la calle San Vicente. Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas. Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.—Fecha y firma

Alicante, 22 de agosto de 1962.—El Alcalde, A. Soler.—El Secretario, J. García Sellés.—4.064

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de una red de acometidas a ambos lados de la alcantarilla general existente, con sus hijuelas y arqueta-sifón, en la avenida Alcalde Suárez Llanos

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de una red de acometidas a ambos lados de la alcantarilla general existente, con sus hijuelas y arqueta-sifón, en la avenida Alcalde Suárez Llanos, construyendo seis tramos de alcantarilla de cauce agudo, diez arquetas registro y quince de sifón, con sus acometidas de enlace a las alcantarillas auxiliares.

Tipo: 183.507,01 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.
 Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que se reciba el oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva, en plazo de cuatro meses, contra certificaciones conformadas por el señor Ingeniero municipal ya probadas por la Comisión Permanente.

Oficina donde obra el proyecto y condiciones: Negociado de Subastas en días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de 3.670,14 pesetas, y la segunda del 4 por 100 del remate, en metálico, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos o liquidados, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado referido, en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta. En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la adjudicación de las obras de instalación de una red de acometidas a ambos lados de la alcantarilla general existente, con sus hijuelas y arquetas-sifón en la avenida Alcalde Suárez Llanos. Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas. Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.—Fecha y firma.

Alicante, 22 de agosto de 1962.—El Alcalde, A. Soler.—El Secretario, J. García Sellés.—4.063

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y construcción de alcantarillado en la calle de José María Pereda, entre la carretera de Aragón y la calle de Francisco Villaespesa

Se anuncia subasta de obras de pavimentación y construcción de alcantarillado en la calle de José María Pereda, entre la carretera de Aragón y la calle de Francisco Villaespesa, bajo el tipo de 1.998.575,76 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto de los fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 34.978,63 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales)

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación y construcción de alcantarillado en la calle de José María Pereda, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández Villá y Dorbe.—4.055